Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-47-2024

USHUAIA, viernes 15 de noviembre de 2024

VISTO el expediente electrónico Nº DPP-E-239-2024 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **"ADQUISICIÓN BRIDAS PARA AGUA",** y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la compra de 10 bridas de 15 cm de diámetro, 2cm de espesor, acero duro al carbono, diámetro interior roscado de 1"1/4 y 4 perforaciones de 12mm equidistantes a 8mm de borde, para la Dirección de Servicios Generales, con un costo estimado de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 ($ 980.000,00).

Que mediante Resolución DPP Nº RES-898-2024, obrante en adjunto 31, se declaró desierta la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, con su formulario de Solicitud de Cotización Nº 72/2024 y autorizando un nuevo llamado a convocatoria.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos, por un monto estimado de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 ($ 980.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto 33, el comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 287.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 inc. l), Decreto Provincial Nº 674/11 Decreto Provincial Nº 188/23 y Resolución ME Nº 148/24 y Resolución OPC Nº 17/21y Nº 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Articulo 32 Inc. a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 005/22 y Resolución DPP Nº 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, para la compra de 10 bridas de 15 cm de diámetro, 2cm de espesor, acero duro al carbono, diámetro interior roscado de 1”1/4 y 4 perforaciones de 12mm equidistantes a 8mm de borde, para la Dirección de Servicios Generales de la Dirección Provincial de Puertos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización Nº 76/2024, el que obra en adjunto 34.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Novecientos Ochenta Mil con 00/100 ($ 980.000,00).

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – 20790 UG2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

DISPOSICION D.G.A. Nº DDGA-47-2024

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2024
Pieza Administrativa Nº 239 Letra Año 2024 Ámbito 2201
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Fecha: 14/11/24** **Apertura: 20/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

(Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2024 22)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**BRIDA DE ACOPLE. UNIDAD**			
>>	10 bridas Con las siguientes características: 15 cm de diámetro, 2cm de espesor, acero duro al carbono, diámetro interior roscado de 1”1/4 4 perforaciones de 12mm equidistantes a 8mm de borde	10.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago 15 dias fecha factura y entrega de los bienes
Plazo de Entrega: 15 días

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2024
Pieza Administrativa Nº 239 Letra Año 2024 Ámbito 2201
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Fecha: 14/11/24** **Apertura: 20/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

(Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2024 22)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	MAIPÚ Nº 510- USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/11/2024 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ Nº 510 - USHUAIA - ó correo electrónico "administracion@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ Nº 510- USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
15/11/2024 07:54